



Buenos Aires, agosto 2021

Novedades Combinado familiar

Estimado/a productor/a:

Queremos comunicarte que estamos trabajando para mejorar el producto de Combinado familiar, en esta primera etapa, te compartimos los primeros ajustes:

Todos los cambios aplicarán en pólizas nuevas desde agosto 2021 y en las renovaciones automáticas a medida que renueven, desde el 1° de octubre del vigente año.

Mejoras de coberturas

- Incendio de edificio a primer riesgo absoluto, será la opción por default para todos.
- Incluimos la cobertura daños al edificio en **daños por agua**.
 - El cambio aplica a pólizas nuevas y renovaciones a medida renueven.
- Cobertura Todo Riesgo **electrodomésticos**:
 - Se incluye la cobertura PC escritorio y sus accesorios (PC de escritorio, monitor, teclado, parlante de PC, scanner, impresora y UPS/ estabilizadores de tensión).
 - Incluimos las cocinas y anafes eléctricos (se excluye rotura de vidrio horizontal).
 - Reposición a nuevo hasta 5 años de antigüedad desde la fecha de adquisición al momento del siniestro.
 - Eliminamos la opción de prorrata para pólizas nuevas.
- Cobertura **PC escritorio** y accesorios:
 - Se elimina la cobertura para pólizas nuevas.
 - En renovaciones aplicará cuando electrodomésticos sea a P.R.A a medida renueven.
 - En los casos que se posea la cobertura de PC se deberá solicitar el cambio.
- Cobertura Todo Riesgo **portátiles** mundial:
 - Cambiamos el nombre a la cobertura (a TR Portátiles).
 - Sólo se podrán emitir por esta cobertura.
 - No incluye: drones, juguetes, equipos de movilidad y accesorios (cables, cargadores, etc.)
 - Ampliamos su franquicia a 20% por todo concepto.
 - Se elimina la opción a prorrata en pólizas nuevas.
 - Se incluye detalle de cargas del asegurado ante un siniestro.
 - La reposición a nuevo será hasta 3 años de antigüedad, desde la fecha de adquisición al momento del siniestro.
 - No se realizará reposición automática sobre esta cobertura.
- Cobertura **cristales**:
 - Incluimos daños por HVCT adicionalmente al granizo.
- Cobertura **RC hechos privados**:
 - Unificamos en una única opción de cobertura RC privados (con o sin pileta de natación).



Sumas aseguradas

- Nuevos límites de sumas para el Plan personal en SIGMa.
- Nuevos paquetes de sumas para el Plan fijo (desde el 01 de septiembre 2021).

Tarifas

Junto con el cambio en las coberturas, implementamos un cambio de tarifa a fin de ayudar a mejorar los resultados de la rama.

La nueva tarifa implica un ajuste del 15% aprox. en las coberturas de robo, electrodomésticos, objetos específicos y portátiles, tanto para pólizas nuevas, como renovaciones.

Asimismo, se aplicarán algunas medidas adicionales sobre las coberturas como revisión de franquicias, límites de años para la reposición, cargas claras para el asegurado ante un siniestro, otras.

Renovaciones

Por último, dado el constante incremento en los precios de los bienes, incrementaremos un 35% las sumas aseguradas de incendio en todas las renovaciones y un 15% en las coberturas restantes que no correspondan a prorratas.

Ante cualquier consulta o inquietud, comuníquese con nosotros.

Saludos Cordiales,

Gerencia Comercial
Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A.